

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2026/09250 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC3/2026.

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 29 de Abril de 2026, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2026 de suplemento de crédito financiado con Remanente líquido de Tesorería que afecta al presupuesto de 2026 de esta Corporación con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria

Suplementos de crédito financiados con remanente líquido de tesorería.

AUMENTOS - PRESUPUESTO DE GASTOS					
MC	Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo	Proyecto
SC	2312	22799	2.004,03	PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAS MAYORES Y DEL MUNDO RURAL	2025/3/RURAL 1 PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAS MAYORES Y DEL MUNDO RURAL
SC	337	62503	6.144,44	SUMINISTRO COCINA BAR EN BENISSUERA	2026/2/BAR 1SUMINISTRO PARA COCINA BAR EN BENISSUERA
			8.148,47		

AUMENTOS - PRESUPUESTO DE INGRESOS		
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	8.148,47
		8.148,47

Benissuera, 16 de julio de 2026.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

